

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20190056100**.

En atención a lo informado por la vocera judicial de la parte ejecutante, como quiera que la demandada falleció el día 8 de mayo de 2021, y no se había notificado dentro de las presentes diligencias, con apoyo en lo normado en el numeral 1° del artículo 159 del C. G. del P., se decreta la interrupción del presente proceso.

Por lo anterior, y como quiera que se desconoce el nombre de los herederos de la causante y si se dio inicio al proceso de sucesión de esta, con fundamento en el artículo 87 del Estatuto Procesal, se dispone la vinculación a las presentes diligencias de los herederos indeterminados de Flor Elba Bernal Villarraba, para lo cual se ordena su emplazamiento; secretaría proceda conforme a lo normado en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

De otra parte, por ser procedente se acepta la renuncia que realiza del mandato conferido por la parte actora, la abogada DEICY LONDOÑO ROJAS

Cumplidas las ordenes aquí impartidas y vencidos los términos del caso, ingresen las diligencias al Despacho a fin de proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 89, hoy 11 de agosto de 2022.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaría

Firmado Por:
Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78b5f5f9461be8afd89bbe4ec20e55790caa81819be4735ca9e6897d2921b9b7**

Documento generado en 10/08/2022 12:27:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>